



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
 Consejo Académico

Acuerdo 21
15 de mayo de 2003

Por medio del cual se aprueba el plan de estudios del Programa de Maestría en Investigación Operativa y Estadística, ajustado al Decreto 808 de 2002

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira, en sesión del 14 de mayo de 2003, aprobó el Plan de estudios ajustado al Decreto 808 de 2002, del Programa de Maestría en Investigación Operativa y Estadística.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudios del Programa de Maestría en Investigación Operativa y Estadística ajustado al Decreto 808 de 2002, así:

MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y ESTADÍSTICA

PLAN DE ESTUDIO

CP	S	C	HC	ASIGNATURAS	HT	HP	HS	T
		S					A	H
CURSOS INTERNIVELATORIOS								
42	0	1	0	Estadística	10	10	30	50
42	0	2	0	Planeación, Programación y Control de Producción	10	10	30	50
42	0	3	0	Seminario de Investigación	10	10	30	50
PRIMER TRIMESTRE								
42	1	1	4	Inferencia Estadística	10	10	30	50
42	1	2	4	Dirección de Mercadotecnia	10	10	30	50
SEGUNDO TRIMESTRE								
42	2	1	4	Diseño de Producto y Reingeniería de Procesos	10	10	30	50
42	2	2	4	Modelos de Pronósticos	10	10	30	50
TERCER TRIMESTRE								
42	3	1	4	Diseño de Experimentos	10	10	30	50
42	3	2	4	Investigación de Operaciones I	10	10	30	50
CUARTO TRIMESTRE								

42	4	1	4	Planeación de la Producción	10	10	30	50
42	4	2	4	Investigación de Operaciones II	10	10	30	50
QUINTO TRIMESTRE								
42	5	1	4	Programación Secuencial	10	10	30	50
42	5	2	4	Sistemas Integrados de Manufactura y Gestión de Inventarios	10	10	30	50
SEXTO TRIMESTRE								
42	6	1	4	Control Total de la Calidad	10	10	30	50
42	6	2	4	Teoría de Decisiones	10	10	30	50
SEPTIMO TRIMESTRE								
42	7	1	4	Modelos de Simulación	10	10	30	50
42	7	2	4	Gestión de la Manufactura Flexible y Automatización	10	10	30	50
OCTAVO TRIMESTRE								
42	8	1	4	Gerencia Estratégica	10	10	30	50
42	8	2	9	Trabajo de Grado	2	0	9	11

Total Créditos 69

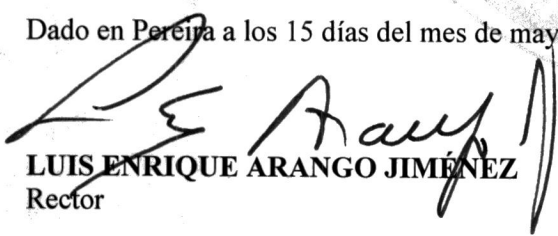
CP	CÓDIGO DEL PROGRAMA
S	SEMESTRE
CS	CONSECUTIVO
HC	CRÉDITOS
HT	HORAS TEÓRICAS
HP	HORAS PRÁCTICAS
TH	TOTAL HORAS


Nota: El número de semanas por período es de 4 y de 40 para el trabajo final de grado.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y Cúmplase

Dado en Pereira a los 15 días del mes de mayo de 2003


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
 Rector


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
 Secretario